

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°22
MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO DE 2025
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°20, Concejo Ordinario N°21 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Aprobación de la propuesta de normas urbanísticas especiales presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Valparaíso, a través del mecanismo excepcional de “Habilitación Normativa de Terrenos”, para el Lote Z2-2, ubicado en Calle José Yáñez N°719, ex RPC, Rol de Avalúo N° 3125-4, comuna de Concón
- 6.- Aprobación 5ta Modificación Presupuestaria Municipal
- 7.-Aprobación Actualización Plan de Obras Municipal
- 8.- Pronunciamiento autorización suscripción Contrato “Servicio enlace de datos, internet dedicado, comunicación telefónica, servidor virtual de respaldo y administración de cuentas de correos electrónicos” según Art 65 letra J ley 18695.
- 9.-Presentación informe Sr. Alcalde viaje UNESCO-Planta de Biogas.
- 10.- Pronunciamiento subvención COANIQUEM y Defensa civil
- 11.-.-Comisiones.
- 12.-.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°22 correspondiente al día miércoles 06 de agosto del año 2025. Asiste el concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga, concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Saludamos en primer lugar, por supuesto, a todas las personas, la comuna de Concón que nos siguen a través de las plataformas digitales de la municipalidad. Sí, muy buenos días y especialmente a quienes nos acompañan el día de hoy, a todos los socios, socias, familias del comité de vivienda Juan Antonio Ríos. Así que bienvenidos, gracias por acompañarnos, buenos días especialmente también a nuestro querido amigo diputado don Tomás Lagomarsino, gracias por acompañarnos diputado el día de hoy. Y también a todo el equipo municipal que también está presente en el concejo el día de hoy. Así que, dado los saludos respectivos, agradecido siempre de poder estar y poder compartir con ustedes las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

decisiones tan importantes de este concejo municipal. Bien, aperturando la sesión, vamos al punto número dos, señora secretaria municipal, por favor, para ver el tema de la aprobación o rechazo de las actas correspondientes.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejales, señores concejales, alcalde, público presente, buenos días. Vamos a llevar a votación entonces la aprobación del acta ordinaria número 20 del Concejo Municipal. En votación unánime, se aprueba acuerdo número 265. Y ahora vamos a llevar a votación el pronunciamiento del acta número 21, también ordinaria correspondiente al año 2025. En votación, unánime, se aprueba acuerdo número 266.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, María Liliana. Bien, en el informe de alcaldía hoy se entrega el ordinario número 61, fecha 04 de agosto del 2025, del director del departamento de control donde informa cumplimiento de pagos previsionales y aportes al fondo comunal municipal del primer trimestre del año 2025. El ordinario número 212 de fecha 01 de agosto del 2025 de la directora de Administración y Finanzas con estado de licitaciones y órdenes de compras realizadas desde el 01 al 31 de julio del 2025 entregado por la Unidad de Adquisiciones. En este informe de alcaldía también quiero dar cuenta del exitoso evento y actividad desarrollada el día domingo como inicio del mes de aniversario de la comuna y que dice relación con la tradicional "Concón Carretón Abajo". La verdad que felicitar a todo el equipo que estuvo detrás de esto, que fueron múltiples direcciones, una alta y gran convocatoria de personas. Hoy día lo interesante de esto es que está viniendo gente de otros lugares a ver el carretón abajo y yo en el día me topé con gente de distintas comunas, incluso de Santiago, que vinieron exclusivamente a pasar el fin de semana a Concón y sabían de esta actividad. Por lo tanto, era la actividad número 10, esta es la número 10, la versión número 10 del Concón Carretón Abajo. Por lo tanto, se ha transformado ya en una actividad tradicional de inicio del aniversario. Así que, muy contento de lo que ha ocurrido y por supuesto dio el pie para este mes que viene con mucha actividad. Ya están disponible en las páginas y redes sociales de la municipalidad todo el calendario que contempla, entre otras cosas, el tradicional...el desfile ¿cierto?, de conmemoración de aniversario, está la carrera de garzones, haremos exposición de autos clásicos, la Expo-Concón, entre otras actividades. Por primera vez tendremos una maratón, la maratón de Concón que la estamos haciendo junto con Quintero. Por tanto, son 42 km que entiendo ya que el concejal Urenda y Fernández ya se inscribieron para la maratón. Ah, están inscritos para la maratón. Así que, tenemos hartas actividades que son bastante abiertas, gratuitas y por supuesto que convocan a la familia conconina y quienes nos visitan. Así que están invitados. También quiero aprovechar esta instancia, me voy a adelantar un poquito y nosotros...como el concejo es hoy día, mañana no tenemos concejo, por supuesto. Y creo que represento a esta mesa. Mañana 07 de agosto se celebra el día del dirigente ¿cierto? Mañana es el día del dirigente social, y vecinal. Por lo tanto, quiero expresar a través de este micrófono y la posibilidad que nos da este Concejo Municipal es de poder felicitar, saludar y, por supuesto, reconocer el trabajo que hacen día a día dirigentes y dirigentes de distintas instituciones que dan vida a la comunidad organizada conconina. Acá no más tenemos una directiva de un comité. ¿A dónde está la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

directiva o no? por ahí está, ahí están. Y, a través de ustedes también felicitar el trabajo que hacen, que muchas veces es ingrato, es un trabajo que no siempre es reconocido, donde las dirigentas y dirigentes disponen de su tiempo familiar, de su tiempo personal, incluso de recursos propios para llevar adelante el trabajo de su comunidad, ya sea de una junta de vecinos, de una organización deportiva, social, un centro de madre, un club de adulto mayor, un comité de vivienda. Por lo tanto, creo representar el sentir de todo el municipio, de toda la comunidad, en el trabajo responsable, en el trabajo importante, trascendental y clave para poder generar, como ya dije, comunidad. Así que, nos adelantamos y, por supuesto, saludamos de manera importante en este concejo a los dirigentes de nuestra comuna y por supuesto nuestra región. Así que para ellos un tremendo saludo y reconocimiento. Vamos a dejar hasta ahí el informe para poder dar paso a los puntos y por supuesto vamos a dar la palabra para que referente al punto ya establecido ustedes puedan expresar sus palabras. Ha pedido la palabra la concejala... concejala Elda, tiene la palabra. Luego la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Paulina en ese orden.

Concejala Elda Arteaga: Ya. Qué alegría. Buenos días a todos, a todas las personas que nos ven, colegas y las personas presentes en la sala de concejo y los funcionarios municipales que también nos ven a través de las redes sociales y a todos nuestros vecinos de Concón. Una gran alegría hoy día poder saludar, como usted bien lo dijo alcalde, en forma anticipada a los dirigentes vecinales y sociales, porque el 07 de agosto de 1968 se crea la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales y en el '98 se vuelve a ratificar, pero además se crea el día del dirigente social y comunitario, que es el 07 de agosto de cada año a partir del año '98. ¿Cómo no saludar a todos los dirigentes y dirigentas especialmente de las juntas de vecinos donde estuve presente por más de 20 años?, ¿Cómo no saludar a los dirigentes comunitarios de cada centro, de cada adulto mayor, de cada comité, de cada grupo folclórico, club deportivo? ¿cómo no saludarlos?, porque los dirigentes son los que mueven, son el motor de nuestras comunidades, son los que traen aquí a la municipalidad todos los temas, las problemáticas, todo lo que significa o están para representar a los vecinos. Hoy día, más que nunca necesitamos comunidades organizadas, comunidades que tengan una voz y de verdad que los dirigentes hacen ese trabajo que a veces es incomprendido y muchas veces muy maltratados, pero ¿saben?, sin ustedes los dirigentes no podríamos hacer comunidad, no podríamos trabajar, porque ustedes son la voz de todo lo que necesitan, sus entornos, sus espacios, sus sectores. Así que vaya un tremendo abrazo para cada uno y cada una de todos los dirigentes de Concón y especialmente, como lo dije, porque tengo un cariño especial porque fui parte de ellos, de los dirigentes de las juntas de vecinos. Así que mi felicitación y un abrazo para cada uno.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: primero, buenos días, alcalde. Buenos días, colegas. Buenos días, diputado, directora, funcionario, administrador y especialmente al comité que hoy día nos visita. Buenos días Concón por supuesto. Me quiero sumar a las palabras de la concejala Elda Arteaga, que además ella fue una dirigente destacada, así es que yo solo sumarme a sus palabras, al trabajo y admiración hacia los dirigentes de nuestra

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

comuna, a los cuales conocemos bastante bien a muchos de ellos y con los cuales también hemos trabajado y hemos participado de innumerables actividades. A veces el trabajo de ellos es con sacrificio, pero siempre desinteresado. Y por eso toda, toda mi admiración a ellos y quiero enviarles un fuerte abrazo para cada uno y espero que tengamos una linda celebración en los próximos días.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala, tiene la palabra concejal Fernández, luego, concejal Paulina. Concejal Urenda, concejal Valdovinos.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, hoy día, como decía anteriormente, está nuestro diputado Tomás Lagomarsino, está el comité Juan Antonio Ríos 1 y 2, está su directiva, están los vecinos en el cual hoy día quiero saludar yo especialmente a los dirigentes de este comité. Por supuesto, que también a sus socios y también a los funcionarios y territoriales de nuestra comuna, que juegan un papel fundamental en la vida cotidiana de nuestro Concón. Sin ellos no existiría ningún tipo de funcionales y territoriales, que es lo más importante de nuestra comuna. Sabemos, ¿no es cierto?, que los funcionales son los deportivos, centro de madre, adulto mayor, ¿ya? Y los territoriales son las juntas de vecinos que juegan un papel fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, del lugar, el entorno donde ellos están. Señor presidente, sabemos que a veces, como usted anteriormente decía, que era ingrato ¿no es cierto?, ser dirigente, pero realmente los que son dirigentes se la juegan por la gente que ellos presiden y hoy día, ¿no es cierto?, se está demostrando, hoy día aquí en nuestra, en nuestro concejo municipal un grupo de dirigentes, insisto, con su dirigente, con sus vecinos para poder apoyar, ¿no es cierto?, una causa que realmente es la causa que todos alguna vez estamos ¿cierto?, para realizar, que es la vivienda propia. Señor presidente también saludar, ¿no es cierto?, a muchas personas, a muchas personas que en anonimato también trabajan y esas personas también nos brindan que nuestra comuna surja, siga existiendo y que cada día mejore la calidad de vida de ellos y también de nosotros. Así que, señor presidente, un gran saludo a todos los dirigentes de nuestra comuna y, por supuesto, las personas que trabajan en anonimato, también a ellos también un gran saludo.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejala, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Hola, muy buenos días, buenos días a quienes nos ven y un saludo muy especial a quienes nos acompañan. La verdad que estoy muy contenta de que tengamos público y que haya además, hoy justamente, dirigentes sociales. Bienvenidas el Comité de Viviendas San Juan Antonio Ríos. Gracias por estar acá y por acompañarnos. Y bueno, también saludar obviamente en su día a los dirigentes sociales. Felicidades por la gran labor que realizan en beneficio de sus comunidades, muchas veces posponiendo a sus propias familias. Sabemos que no siempre es comprendido y muchas veces no es agradecida su labor. Hoy quiero agradecerles, quiero agradecerles a todos y cada uno de ellos, porque nuestra vida en comunidad no podría ser sin su labor y su sacrificio. Solamente decirles gracias totales por posponerse muchas veces en beneficio de los demás. Muchas gracias y bienvenidos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Urenda y luego tiene la palabra el concejal Valdovinos.

Concejal Ricardo Urenda: bueno, primero que todo, buenos días a todos los presentes. Es súper rico tenerlos acá, al diputado, a mis colegas concejales, funcionarios municipales y todas las personas que están acá. A mí me encanta el concepto héroes, héroes sin capa. La semana pasada hablaba con mis hijos para tratar de explicarles algunas cosas y conversábamos de los héroes sin capa, que son esas personas que, sin tener un gran título, sin tener necesariamente un mando y, de repente, sin tener todas las herramientas hacen todo para que su entorno mejore. El héroe sin capa puede ser un papá, una mamá, puede ser un dirigente, una persona que ayuda a los demás, una persona que incita e invita a los niños a hacer deporte y que se sacrifica por hacer cosas buenas. Y creo que es un súper buen concepto para comentar hoy día, ¿cierto? que todavía no, pero mañana es el día del dirigente y al menos los que conozco yo son héroes sin capas. Son personas que luchan por causas justas y se la juegan. Son personas que de repente en la casa, o sea, la señora, el marido le dice, "¿Para qué te metí en tontera si tú tienes que estar aquí en tu casa?" Muchas veces dejan o sacrifican tiempo personal y laboral por causas nobles y justas. Y creo que ese concepto es el que por lo menos a mí me... o yo me acuerdo cuando hablamos del dirigente. Espero que mañana tengan una bonita celebración, mañana, el viernes y los días venideros. Y agradecer como ciudadano, como concejal, la pega que hacen los dirigentes en distintos estamentos. ¿Por qué un 7 de agosto? Porque efectivamente, como dijo mi colega Elda Arteaga, el 7 de agosto del '68 se crea la norma que crea las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos y en agosto del 1998 el decreto supremo 1.527, establece que es este día, el 7 de agosto, el día nacional del dirigente de juntas de vecinos y las demás organizaciones comunitarias, vayan para todos los dirigentes un saludo, un abrazo y agradecimiento mío y de toda la comunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señor diputado, a los representantes del comité Juan Antonio Ríos. Bueno, yo creo que las palabras ya están todas dichas, felicitarlos a ellos como dirigentes porque sabemos que la casa propia es algo que cuesta, es difícil, pero la perseverancia y el trabajo de los dirigentes lleva a que ya es el momento en que este sueño se haga realidad. Y también felicitar que, en esta instancia, en este periodo, ya se esté dando la posibilidad de que este sueño, como decía, se haga realidad y puedan tener su casa propia. Así que felicitar al comité de Juan Antonio Ríos y a todos los dirigentes de la comuna que mañana yo creo que van a celebrar en grande. Espero que así sea, y muchas bendiciones a todos. Eso más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Muy bien, vamos a continuar entonces, concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: presidente, ¿puedo mandar un saludo muy especial, por favor?

Alcalde Freddy Ramírez: Por supuesto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: hoy día es un día muy especial para “vecinos atentos y comunicados”. Un 6 de agosto del 2015, hace exactamente 10 años, enviamos nuestro primer WhatsApp de seguridad. Así nació esta organización ciudadana que funciona gracias a la labor de más de 100 coordinadores y que surgió como respuesta a la creciente cantidad de delitos que afectaba a nuestra comunidad, especialmente el robo de vehículos y portonazos. Nuestra herramienta ha sido siempre simple, pero muy poderosa, estar atentos y comunicados. Abrimos la puerta a nuestros vecinos y se la cerramos a la delincuencia. El resultado ha sido extraordinario. No solamente disminuimos los delitos, sino que fortalecimos los lazos, los vecinos se convirtieron en nuestros amigos. Este proyecto inspiró la creación de comités de seguridad en otros sectores de Concón. Este saludo va con mucho cariño y orgullo para nuestros coordinadores y para todos los vecinos que día a día permanecen atentos y comunicados. Somos parte de la solución. Gracias por la constancia, por el compromiso y por demostrar que la unión de los vecinos organizados es la mejor herramienta contra la delincuencia. Gracias, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejala Paulina Zúñiga.

Concejala Paulina Zúñiga: señor alcalde, yo sé que la concejala Aguirre es demasiado modesta como para decir que ella es la precursora de esta iniciativa tan bonita, así que la quiero felicitar. Felices 15 años, felices 10 años. Bueno, no importa. En 5 años más celebramos de nuevo, te felicito por esta iniciativa. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Muy bien. Gracias. Bueno, está a propósito de lo mismo, estaba revisando los últimos datos de la plataforma de la ley stop de Carabineros y debo decirles que nuevamente estamos como comuna con todos los porcentajes a la baja en delito y eso es muy bueno. Quiere decir que los planes de seguridad comunitarios han estado funcionando bastante bien. Estoy revisando justamente el portal, y estamos con prácticamente todo a la baja, así que es un muy dato también y felicitar al equipo de seguridad pública. Bien, vamos a continuar. Correspondencia recibida despachada, por favor.

Concejala María José Aguirre: presidente, excelente lo que usted dice porque la comunidad organizada es una herramienta que trabaja de mejor manera si hay herramientas como la que usted ha implementado en la comuna. Así es que me alegro mucho los resultados.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Así es. Trabajo colaborativo comunitario, vamos entonces para ir al punto. Tenemos correspondencia y luego vamos a incorporar un punto de tabla para si podemos.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Correspondencia recibida y despachada no tengo señor alcalde, solo tengo la solicitud de un punto que no incluí en la tabla y que voy a solicitar incorporarlo en este concejo, ¿sí?

Alcalde Freddy Ramírez: por favor.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: llevo a pronunciamiento la incorporación de la solicitud de autorización de suscripción de contrato del servicio de producción armado, estructura y manipulación del sistema para el desarrollo de eventos Expo-Concón 2025, según lo que establece el artículo 65 letra J, de la Ley 18.695. En votación, unánime se agrega a la tabla.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Vamos a invitar a la directora de SECPLAC y nuestro asesor urbano, por favor, que pasen a la mesa de concejo. Bien, el punto que viene a continuación lo voy a leer textual y voy a dar la explicación, por supuesto, es el punto de... para que este concejo se pronuncie para la aprobación de la propuesta de normas urbanísticas especiales presentadas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la región de Valparaíso a través del mecanismo excepcional de habilitación normativa de terrenos para el lote Z2-2 ubicado en calle José Yáñez número 719 RPC, rol de avalúo número 3125-4, comuna de Concón. Quiero tomar un par de segundos, porque en definitiva, explicar brevemente que esta excepcionalidad se da a partir de una normativa, ¿cierto?, que es la habilitación de espacios que permite, bueno, será explicado técnicamente, la construcción de conjuntos de viviendas habitacionales, ¿cierto? Y lo que nosotros buscamos hoy día es justamente que la familia conconina en lo posible se quede en Concón. ¿Por qué es tan importante esto? Porque esta... lo que estamos logrando en este periodo y en el anterior fue que se logró destrabar. No nos vamos a llevar los méritos nosotros, porque fuimos solamente una herramienta donde se permitió que después de 25 años, por ejemplo, ya hoy día la gente del comité de los alerces esté viviendo en su comité, donde hoy día a pesar de muchas dificultades, se está destrabando y probablemente ya muy pronto con ayuda de la gestión municipal el comité Pedro Aguirre Cerda también esté ocupando su nueva vivienda. Pero además nos hemos propuesto como municipalidad y como gestión el poder colaborar, trabajar, ayudar y por supuesto gestionar en conjunto con los comités de vivienda que ya existen la posibilidad de lograr los proyectos de vivienda habitacional que tanto se necesita. ¿Por qué hoy esta introducción? Porque hoy día, después de cuántos años, Alberto, Juan Antonio Ríos, 10 años. Más de 10 años, 15 años, y la fusión de dos comités. Terminamos en Juan Antonio Ríos 1, 2 y eran tres. Tres comités, terminamos con Juan Antonio Ríos 1 y 2. Hoy día estamos dando un paso y aquí le hablo a los socios y socias del comité, a la gente, a la familia. Hoy día estamos dando un paso tremendamente trascendental, porque cuando nadie nos creía que podíamos hacer gestión y nos comprometimos, ¿se acuerdan la primera vez que nos reunimos cuando yo asumí la alcaldía? Les dije, vamos a lograr, mientras yo sea alcalde, este compromiso lo vamos a sacar adelante y hoy día tenemos la tremenda oportunidad también como concejo municipal de dar cuenta de que sí nos preocupa la familia conconina, de que sí nos preocupa que la gente que nació en Concón y quiere quedarse en Concón lo pueda hacer. Creo que es injusto, creo que es injusto que quienes nacimos en Concón muchos tengan que irse, porque no podamos tener espacio para la vivienda. Hoy día estamos dando un ejemplo y ustedes son un ejemplo de perseverancia, son un ejemplo de constancia, porque también lo hemos conversado, no ha sido fácil mantener a todo el comité, no ha sido fácil creer, no ha sido fácil confiar y sin embargo hoy día estamos sentados para que este concejo dé un paso tremendamente importante, porque créanme

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que lo que va a ocurrir hoy día va a permitir que otros dos comités que están funcionados en un puro proyecto también puedan prontamente acceder a su vivienda. O sea, hoy día lo que estamos haciendo es poder llegar en los próximos 6 meses partiendo con este y después el siguiente, apoyar a más de 300 familias en la comuna que en un corto plazo podrán tener su vivienda propia, así como los Alerces y Pedro Aguirre Cerda. Así que, de verdad esto nos emociona, nos alegra, porque quiero decirle un dato, estamos siendo los primeros, bajo con otros proyectos también de la comuna, que estamos llevando el tema de la habilitación normativa. No ha sido fácil, porque ni siquiera el Ministerio de Vivienda, que fue quien promovió esto, tenía tanta claridad, porque se está aplicando a propósito de la ley de emergencia habitacional, pero se logró destrabar, se logró interpretar, se logró trabajar, se logró aprobar y el Ministerio de Vivienda hoy día nos manda un oficio y nos pide que este Concejo Municipal por fin se pueda pronunciar para este tan anhelado sueño. Así que como nos corresponde, ya hicimos una primera comunicación formal abierta, y lo que nos corresponde hoy día es que el equipo técnico dé cuenta, valga la redundancia, de cuenta técnica de lo que significa esta habilitación normativa para que luego y posteriormente a su presentación este concejo se pueda pronunciar. Directora, muy buenos días, don Pablo, buenos días. Les damos la palabra para iniciar esta presentación.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: muy buenos días, tal como lo dice usted, alcalde, nosotros traemos la habilitación normativa, la cual propone modificar tres normas urbanísticas que se detallaron en la comisión que tuvimos con los concejales y que son la altura, la densidad y la constructibilidad. Y esto es con el objeto de edificar 159 viviendas del comité Juan Antonio Ríos. Me acompaña Pablo Bombal, que es el asesor urbano de la Secretaría de Planificación, con el cual vamos a detallar técnicamente el proceso y normativo de lo que significa esta habilitación urbana.

Asesor Urbano SECPLAC Pablo Bombal: Gracias, directora. Alcalde, concejales, como bien indica la directora, nos compete anunciar ¿cierto?, el proceso normativo de esta habilitación empezando ¿cierto? dando un contexto; ya esta habilitación normativa de terreno se enmarca bajo la ley 21.450 que como bien indicaba el alcalde es la ley sobre integración social, planificación urbana, gestión de suelo y plan de emergencia habitacional. En resumidas cuentas, de forma excepcional, y temporal, el MINVU puede establecer normas urbanísticas especiales aplicables a uno o más terrenos de forma excepcional. Importante acotar ya que esta habilitación normativa no implica una derogación o modificación de las normas urbanísticas preexistentes. Estamos hablando, ¿cierto?, del instrumento del plan regulador vigente del año 2017. Y, en este caso, ¿cierto?, estas normas urbanísticas especiales aplican solamente para poder realizar el proyecto puntualmente del comité Juan Antonio Ríos. Pueden apreciar ustedes en la proyección en la pantalla, ¿cierto?, que estamos dentro de un procedimiento, este procedimiento se encasilla en seis etapas. Nosotros hoy estamos en la etapa cuatro ¿ya?, que es en la etapa en la cual se involucra el municipio, ¿ya?, si se fijan en la parte inferior de las casillas están los otros actores, ¿cierto?, que están involucrados dentro de este procedimiento. ¿Ya? Y en esta cuarta etapa, hoy nos encontramos en la etapa cuatro, ¿cierto? como bien indicaba el alcalde, nosotros fuimos notificados, ¿cierto? Se nos remitió un oficio, un ordinario, ¿ya?

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en la cual se nos indicaba que teníamos que comunicar a la comunidad ¿cierto?, dentro del plazo de 10 días, de la de misma forma mandar el expediente a los concejales, al concejo municipal y posterior a eso el municipio en una sesión de concejo municipal debería aprobar esta propuesta normativa. De igual forma, reiterar ¿cierto? que este proyecto de habilitación normativa es del terreno Z2-2 en Concón, amparado de dicha ley y el objetivo principal es la viabilidad de construcción de 159 viviendas de interés social para el comité de vivienda Juan Antonio Ríos. De igual forma contextualizar que la comuna de Concón, ¿cierto?, hoy enfrenta una demanda habitacional de 1.372 viviendas, ¿ya? Y al igual a como indicaba el alcalde, esto hay una cierta dificultad, ¿cierto? Entendiendo que el uso de suelo, ¿cierto? El valor del suelo, perdón, en la comuna es bastante alto, sobre todo para desarrollar también vivienda social. En pantalla pueden apreciar el polígono, ¿cierto?, que indica el sector en el cual se emplaza el terreno en cuestión. Es un terreno que se deriva, ¿cierto?, de una subdivisión de lote SERVIU, es de dominio SERVIU, es importante indicar aquello. Y el lote, ¿cierto? Como les decía anteriormente, es el Z2-2 que enfrenta a calle José Yáñez número 719 ex RPC Concón. La superficie del terreno es de 7.627 m², y recalcar nuevamente, ¿cierto?, la asignación puntual es la ejecución del proyecto habitacional del Fondo Solidario de Ejecución de Vivienda DS49 para el comité de vivienda Juan Antonio Ríos. Características del proyecto y como indicaba la directora SECPLAC, es un condominio tipo A es un edificio de 15 pisos que contempla 159 departamentos. De igual forma contempla equipamientos, estacionamientos y áreas verdes. Puntualmente la propuesta especial, ¿cierto? altera tres indicadores, a mano izquierda ustedes ven las condiciones que presenta el actual instrumento de planificación, ¿cierto? plan regulador comunal del año 2017, en el cual, ¿cierto?, respecto a la densidad bruta, hoy considera 270 habitantes por hectárea. La propuesta propone, ¿cierto?, 1050 habitantes por hectárea. El actual instrumento de planificación respecto a la altura, ¿cierto?, de edificación es de 9 metros, la propuesta indica 45 metros. Y, por último, el coeficiente de constructibilidad. El instrumento de planificación hoy indica un 1.4 y la propuesta un 2.0, 2.5, disculpen. En resumidas cuentas, hoy ¿cierto?, el instrumento de planificación vigente permitiría la construcción de vivienda social en el terreno, puntualmente de 41 viviendas ¿ya? Esta propuesta normativa especial permitiría la construcción de 159 unidades. Nos permite un mayor desarrollo y mayores beneficiarios en ese sentido. La pertinencia, ciertos aspectos importantes a considerar del terreno, ¿cierto?, y del proyecto es que es un proyecto de integración social, ¿ya?, es un proyecto que además se encuentra en una localización esencial, o sea, primordial, tiene acceso a educación, salud, transporte público, comercio, equipamiento. Lo comentábamos en el momento de presentar el proyecto y también en comisión, que muchas veces... generalmente al momento de presentar los proyectos de vivienda social o se emplazaban anteriormente muy malamente en las periferias y en este caso ¿cierto?, es un proyecto que en este caso está muy bien ubicado ¿ya? E importante también indicar que en este caso puntual el proyecto no lleva evaluación ambiental estratégica, ¿ya?, porque estaría dentro ¿cierto?, de los parámetros en el cual no es necesario la EAE. Por conclusión, la habilitación normativa en terreno, ¿cierto?, es esencial para el desarrollo de este proyecto puntualmente. Además, este proyecto ¿cierto?, se alinea a la perfección con el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

lineamiento uno ¿cierto?, de nuestro plan de desarrollo comunal. El plan, el lineamiento uno es gestión de desarrollo urbano y territorial, ya que como objetivo estratégico indica aumentar y mejorar la disponibilidad de infraestructura básica, vivienda, equipamiento urbano, áreas verdes, espacio público de manera equitativa y planificada territorialmente. De igual forma dentro de este mismo procedimiento y para efectos de transparencia y de participación desde el momento en que se hizo la presentación el día...me podrán ahí rectificar, el día 29 de julio. Sí, justamente el día 29 de julio, la información total del expediente se encuentra disponible en la página web, ¿cierto? con los antecedentes que ahí ustedes pueden apreciar en la página web concon.cl. Eso, alcalde y concejales.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias por la presentación, les pido que continúen para poder responder las dudas, sugerencias, observaciones de este concejo. Así que en virtud de este punto dejo abierta la palabra si alguno de los concejales y concejalas presentes quisiera expresarse. Damos la palabra concejala María José Aguirre, luego concejal Paulina Zúñiga. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: primero que todo quiero felicitar la iniciativa y agradecer las gestiones que se han realizado en esta materia. El proyecto beneficia a 159 familias organizadas en el comité Juan Antonio Ríos 1 y 2, muchas de las cuales han esperado, si no todas, por años, una solución habitacional. Así es que felicidades también para las familias que avanzan en este proceso que sabemos ha sido duro y siempre eterno. Me quiero referir al proyecto de forma muy positiva, ya que viene a instalarse en una ubicación urbana consolidada con buena conectividad y cercanía a los servicios. Se maximiza el uso de un terreno de propiedad SERVIU mediante un instrumento legal, que permite su destinación directa a la vivienda social. El proyecto considera sede social, local comercial y área verde, lo que potencia el uso mixto y funcional del espacio y la vida comunitaria, promueve la integración en un barrio de alta demanda habitacional con una inversión pública en una comuna con déficit habitacional. Durante la... Así es que vecinos que están aquí presentes, felicitaciones por todo el trabajo. Sé que ha habido un esfuerzo tremendo de parte de ustedes y una espera que, como digo, siempre es eterna y que no debiera ser así, porque la vivienda debiera ser un derecho adquirido. Durante la revisión del expediente del proyecto, identifiqué algunas observaciones que me permito dejar acá. Las manifesté en la comisión, pero lamentablemente no encontré la respuesta, no se me dieron las respuestas que buscaba, así es que me permito dejarlas en este concejo. La medida de mitigación propuesta de pavimentar la media calzada de calle José Yáñez es absolutamente insuficiente para la magnitud del proyecto, más allá de que quiero en el fondo expresar que se puede solicitar mucho más para que ustedes tengan una mejor accesibilidad a sus viviendas. El proyecto contempla 159 viviendas más equipamiento comercial y comunitario, lo que va a generar un importante aumento en el flujo vehicular. La única medida de mitigación propuesta, y así lo menciona el proyecto como mitigación, es completar la media calzada de calle José Yáñez, intervención absolutamente necesaria, pero me parece que debe haber un esfuerzo mayor para resolver los problemas de accesibilidad a sus viviendas. Sugiero un estudio de impacto al sistema de transporte urbano (EISTU) que permita definir obras viales complementarias y garantizar un acceso

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

expedito y seguro para las familias del comité y los vecinos del sector. Considerando también que en el lugar están las viviendas sociales Pedro Aguirre Cerda y que se podrían ver de igual manera beneficiadas con este estudio. El expediente no detalla estudio. En otro punto, el expediente no detalla estudios geotécnicos ni medidas de mitigación específicas. El proyecto se construirá en una zona residencial mixta que colinda con una zona con riesgo de remoción en masa AR3. Según el plan regulador de Concón y lo que nos muestran los gráficos, el riesgo es el deslizamiento de tierra. Mi sugerencia que les dejo es exigir un estudio geotécnico integral, un informe de estabilidad de taludes, sistema de drenaje pluvial y las medidas pertinentes para evitar a futuro cualquier situación de riesgo para la vivienda, como lo hemos estado viendo en varios sectores de Viña del Mar, Reñaca específicamente y no queremos que esto les venga a pasar a ustedes. Concón está declarada zona...en otro punto, Concón está declarada zona ambiental saturada por material articulado. En ese sentido, presidente, quiero mantener las exigencias a ENAP para que cumplan con el plan de descontaminación y a quien corresponda con la fiscalización de los ruidos molestos a los que se podrían ver afectados. ENAP tiene que ser un buen vecino para ustedes y ustedes tienen que ayudarnos a exigir que se cumpla el plan de descontaminación que tenemos en nuestra comuna. Y en las cercanías del proyecto existen torres y líneas de alta tensión que no han sido consideradas en el expediente. No existe ningún antecedente al respecto, lo que llama la atención, por lo que sugiero también se estudien los riesgos, los expongan y se busquen las soluciones al respecto. Mi intención es que cada familia que viene a cumplir su sueño de la casa propia, que bien se la merecen, lleguen a un lugar y puedan vivir con tranquilidad, dignidad, con los servicios adecuados, con un ambiente sano y con una proyección a largo plazo que les dé estabilidad. Es un deber para nosotros asegurarnos de que este proyecto, ya que lo vamos a aprobar en este...nos vamos a pronunciar en este concejo, cumpla con el máximo estándar posible. No se conformen con el mínimo. Ustedes tienen derecho a exigir mucho más en este proyecto, el que merece cada uno de ustedes. Y en ese sentido quedo disponible para apoyar las demandas que estoy mencionando. Reitero mi respeto, mi admiración y valoro el trabajo y los avances que han realizado ustedes vecinos. Así es que muchas gracias nuevamente por estar aquí presente y espero que este proyecto de verdad se haga realidad muy pronto.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejala antes de darle la palabra a los demás concejales, luego tiene la palabra concejala Paulina, concejala Elda y concejal Alberto Fernández. Para dar respuesta un poco a lo que usted plantea, y creo que es importante ir aclarando puntos para que no nos confundamos en esto. Hay una

Concejala María José Aguirre: Sí, presidente. Lo que pasa que yo hice mis consultas en la comisión, pero lamentablemente no recibí las respuestas y por eso las traigo acá, para ver si usted me las puede dar.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, directora, le doy la palabra para poder dar cuenta de lo que planteaba la concejala.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Directora SECPLAC Loreto Herrada: sí, primero podemos responder la parte técnica, porque en la comisión sí respondimos las consultas dos veces. Entonces, también explicamos que estamos en una parte, en una etapa donde se van a aprobar las normas urbanísticas. No estamos aprobando un proyecto, porque a nosotros no nos corresponde aprobar los proyectos y eso le corresponde a la dirección de obras.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Justamente sumado a lo que dice la directora, concejala, yo creo que es importante ir determinando las etapas en las que estamos. Nosotros en este minuto estamos en una etapa inicial que estamos dando factibilidad, ¿cierto? Como así lo dice también el tipo de pronunciamiento que es una habilitación normativa ¿ya?, nosotros en esta etapa no estamos trabajando sobre el proyecto, como bien dice la directora. Por lo tanto, si bien es cierto lo que usted plantea es importante, debo decir varias cosas. Lo primero, esto es habilitación normativa, normas urbanísticas. Lo primero, ¿ya? Segundo lugar, todo lo que usted plantea está dentro de las exigencias de la norma de construcción. Por lo tanto, tanto el EISTU como los respectivos estudios, si así se requieren, la dirección de obras lo va a solicitar, porque es parte de la norma y es lo que corresponde para dar un permiso de construcción, de edificación y por supuesto lo que viene después. Por lo tanto, yo lo veo de un punto de vista mucho más positivo ¿ya? Estos proyectos llevan más de un año de estudio de trabajo, mucho más de un año, 2 años de estudio de trabajo y confiamos plenamente, por supuesto, en los profesionales que han hecho esto. Ahora, no olvidar que si la SEREMI de vivienda con sus respectivos direcciones o divisiones como es desarrollo urbano, la DDU en Santiago, hubiese encontrado que el terreno no cumplía con alguna de las condiciones mínimas para su habilitación, por supuesto, que nunca nos habría pedido a este concejo pronunciarnos. Eso primero. Por lo tanto, hay muchas cosas que están resueltas. Por otro lado, es importante indicar que hay muchas de sus sugerencias que se van a acoger por supuesto, pero que no pretendemos confundir tampoco a la comunidad y sobre todo al comité, porque si bien es cierto la zona colinda con una zona de riesgo, que colinde no obliga digamos, a hacer estudios como geotécnicos, ¿cierto? Porque además esos tipos de estudios son bastante elevados. Hoy día nosotros la diferencia entre el sector que se está construyendo y el sector que usted planteó, como por ejemplo el edificio Kandinsky u otros en el sector dunar, el geográficamente y geomorfológicamente es completamente distinto. Estamos hablando de una zona distinta, consolidada y por supuesto indicar que el cumplimiento de, por ejemplo, del plan de descontaminación de ENAP no es una condición para la construcción de un conjunto habitacional ¿ya?, en ningún caso, porque en esa lógica de...

Concejala María José Aguirre: No le he dicho eso, presidente, no estoy diciendo que es una condición, lo que estoy diciendo que como es vecino directo, nosotros tenemos con más fuerza aún exigir el plan.

Alcalde Freddy Ramírez: Por eso, de acuerdo, de acuerdo con usted. De acuerdo con usted, pero por lo mismo yo quiero dejar claro, porque muchas veces podemos poner temas en la mesa, ¿cierto?, y podemos confundir un poquito el proceso. Lo que yo les quiero decir que hoy día, para la tranquilidad del comité es que vamos a seguir por la línea normativa que nos establece y nos permite la ley. Por supuesto que nosotros no solo por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

este proyecto, sino que, porque Concón requiere de una exigencia permanente del cumplimiento del plan de descontaminación, ¿cierto? Entre otras cosas. La idea, lo que les quiero decir que, si bien es cierto vamos a considerar su sugerencia, estas no son condición para llevar adelante esta aprobación el día de hoy y, por supuesto, la consecución y realización de este proyecto. Para cerrar esta intervención, no sé si Pablo querrá agregar algo respecto para que la concejala tenga claridad respecto a sus dudas.

Asesor Urbano SECPLAC Pablo Bombal: no, me explicó muy bien, alcalde. Justamente es importante, de hecho, dejé en pantalla, como bien indica usted lo que nos convoca hoy es poder ver la habilitación normativa de terreno ¿ya?, nosotros estamos en la etapa cuatro, ¿cierto? Que es la única instancia que como municipio tenemos algún tipo de intervención o pronunciamiento ¿ya?, después ya en la etapa seis, ¿cierto? es recién cuando la solicitud de permiso de edificación se ingresa a la dirección de obras y donde se podrían, en este caso, a la dirección de obras exigir los estudios pertinentes que hace mención la concejala.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias, concejala.

Concejala María José Aguirre: Perdón, tengo clarísimo en la etapa que estamos y le agradezco que vayan a acoger las sugerencias que estoy planteando, pero me era necesario porque se nos pasó una serie de documentos, los cuales los leí, fueron cinco documentos que se nos pasaron, los leí y me pareció pertinente, ya que se nos pasan todos esos documentos, de hacer las observaciones que tengo claridad, que no son una exigencia, pero sí veo la necesidad que puedan ser consideradas, siempre mejorando la calidad de las viviendas de nuestros vecinos. Y no solamente la calidad de vivienda, sino que la calidad de vida que ellos, por supuesto, aspiran y merecen tener.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias concejala. Concejal Paulina Zúñiga, tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias, señor presidente. La verdad es que comprendo la inquietud de la concejala Aguirre. La verdad es que entiendo que todos los planteamientos que ella hace justamente para que estas viviendas sociales, este sueño sea lo más armónico posible, lo más digamos que...que no se les convierta a nuestros vecinos en una pesadilla. La verdad es que sea qué sé yo, amigable, que tenga menos contaminación. En fin, comprendo cuál es la idea de ella de aportar a esto y entiendo la buena voluntad que hay detrás de sus palabras. Por otro lado, quiero saludar esta iniciativa, como usted decía, señor alcalde, quienes nacieron en Concón no tuve la fortuna, yo me siento conconina por adopción. Es importante que quienes no cuentan con los recursos para comprar su propia vivienda, el Estado los puede apoyar y que se puedan quedar aquí. En lo particular yo decidí quedarme aquí y pude acceder a comprarme mi vivienda. Y qué rico que otras personas que son conconinas y que quieren tanto Concón puedan quedarse aquí, más aún si nacieron aquí. Yo en otra oportunidad lo expresé, estoy muy contenta con que se construyan viviendas sociales en la comuna y que podamos darle solución a estas familias que llevan tanto tiempo esperando. Ojalá que podamos en el futuro concretar muchas más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

viviendas sociales para que nuestros vecinos no se tengan que...la verdad es que Concón es una comuna de la cual uno se enamora. Y me imagino que debe ser muy difícil, sobre todo para la gente que nació acá, pensar en que algún día por no poder tener la posibilidad de acceder a una vivienda social, tener que plantearse hacer la vida en otro lugar. La verdad que a mí no me gustaría y celebro mucho, los felicito. Qué rico que van a poder tener sus viviendas y espero poder estar ahí para saludarlos y felicitarlos ese día cuando se les entreguen las llaves. Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, gracias, concejal. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias, presidente. Es sumamente grato, hermoso, lindo poder hoy día en este concejo y que me toca también como concejal aprobar y apoyar esta habilitación normativa de los terrenos para las futuras viviendas de nuestros vecinos y vecinas que algunos están aquí presentes. Siempre o normalmente en esta época nos hemos dedicado a hablar de contaminación, de medio ambiente, las tecnologías, pero realmente nos estamos olvidando de hablar de lo que es el trabajo para la gente, derechos sociales, de la educación que es tan importante, pero sobre todo de la vivienda. ¿Qué le podemos pedir a un vecino, a una vecina que se preocupe? Y concuerdo plenamente que hay que darle mejor calidad de vida, que hay que ojalá que el proyecto mejore en todo sentido para la tranquilidad de ellos, pero qué van a estar preocupados ellos del medio ambiente si no tienen donde vivir, si tienen que pagar un arriendo todos los meses o estar de allegados. Entonces, hoy día el cumplir con este sueño es uno evitar que nuestros jóvenes, porque la mayoría están emigrando otras comunas y darle la oportunidad de que vivan en su comuna y no tengan que salir hacer su vida aquí mismo. Y dos, que sus viviendas, este sueño que llevan muchos años esperando, por fin se concreten. Concuerdo con el tema del medio ambiente, concuerdo con el tema del tránsito, concuerdo con muchas cosas que yo creo que también los vecinos socios de este comité lo van a pensar y lo van a tener que trabajar. Pero hoy día lo que estamos tratando de llevar y de aprobar esta habilitación normativa para que por fin ellos tengan el descanso y saber que su municipalidad, sus autoridades apoyan estos proyectos en beneficio de nuestros vecinos. Así que felicitarlos chiquillos, chiquillas, a todos. Siempre le digo chiquilla, a pesar que son otros más adultos, unos más adultos que otros y felicitar la instancia de nosotros poder aprobar y apoyar esto. Felicitar porque somos parte importante para que ustedes puedan lograr sus sueños. Hoy día también agradezco al diputado que está aquí. Sé que ha sido un tremendo apoyo para ustedes, el diputado Tomás Lagomarsino. Así que, que sigamos apoyándolo, que sigamos exigiendo, que sigamos mejorando su proyecto. Pero con respecto al punto que nos toca votar hoy día, yo quiero volver a nombrar y volver a decir, preocupémonos también de las viviendas, porque si un vecino no tiene dónde vivir, no tiene cómo preocuparse de otras cosas. Así que eso no más, presidente, y cuenta con todo mi apoyo.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente, parece que fue ayer cuando se reunieron por primera vez tres comités de allegados aquí en Concón, el Club Deportivo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Independiente, que es mi club. También el comité allegado San Ignacio que era presidido por Pedro Verdejo, el comité de allegado Juan Antonio Ríos que era presidido por la señora Aurora Noguera y el comité Juan Antonio Río 1 que era presidido hoy día por la María José, que todavía está la María José aquí con nosotros. Todos con un sueño en común, dejar de arrendar, tener un lugar propio, un verdadero hogar. La historia señala que los tres comités se fusionaron y se creó el comité allegado Juan Antonio Ríos 1 y 2. De ese momento cada vecino acarrea sus propios miedos y también sus ahorros que tanto le costaba juntar en esa época. Hay veces que algunos aportes en sus libretas, no alcanzaba a cubrir la postulación, pero lo que no sabíamos entonces era lo que más valioso que teníamos, no era el dinero, sino la fuerza de cada uno de ellos. Hoy con cada uno de ellos se convirtió en una pieza fundamental de este proyecto. Este comité siempre tenía la información, la que organizaba las reuniones, el que levantaba el ánimo cuando todo parecía imposible. Juntos aprendimos a sortear la burocracia, a celebrar cada pequeño avance y apoyarnos en los momentos de frustración. Señor presidente y estimados colegas, sé que muchos de ustedes podrían dudar este proyecto sea una realidad, hoy no basta que las personas tengan la perseverancia en conseguir sus objetivos, también se requiere que ustedes los apoyen en conseguir su anhelada casa. Los invito a ser parte de su alegría, de su amistad y de su fe. Llegar a un lugar donde sus hijos crecerán, donde celebrarán sus cumpleaños, donde reirán y seguramente donde a veces también tendremos la acogida cuando toquemos su puerta. Y reciban con orgullo por su nueva casa. Le digo a usted, vecino, que esto es el fruto de un esfuerzo colectivo y un acto de amor y de confianza mutua. No olviden nunca este camino. Que su próxima vivienda le recuerde siempre cuando nos unimos con un propósito sincero, no hay meta inalcanzable. Siempre cuenten con el apoyo de todos, incluidas las autoridades. Y ahí, ¿no es cierto? Quiero también recordar que la persona que era director de SERVIU en ese tiempo, don Tomás Ochoa, que no era de mi incumbencia, pero él nos apoyó y por supuesto el gran diputado Tomás Lagomarsino, que desde el primer día con María José, con Mirian y con Néstor siempre apoyándonos, ¿cierto? Este gran anhelo. Muchas gracias estimados colegas. Esperamos que hoy día, ¿no es cierto?, de la luz de esperanza. para este comité que tanto necesita. Nada más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muy bien, profesor. Muchas gracias por sus palabras, concejal Ricardo Urenda y luego concejal Jorge Valdovinos. Concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, valorar la iniciativa. Yo creo que aquí estamos todos contentos, orgullosos. Creo que se ha hecho un trabajo desde distintos flancos y harto esfuerzo. Aquí se está aumentando de 9 a 45 m la altura, aumenta casi cuatro veces la densidad bruta y casi al doble el coeficiente de constructibilidad. Esta es una solución que probablemente en otro contexto no se habría hecho, no se habría buscado y es interesante poder buscar soluciones así creativas, distintas, buscando modificaciones un poquito más duras para lograr conseguir los sueños de los vecinos. Y eso, efectivamente se valora, que hay un esfuerzo del MINVU, hay un esfuerzo del municipio y eso se valora. Yo creo que, o no me cabe duda, que lo que decía María José eran indicaciones o comentarios para que sea aún mejor y para que se consideren en el futuro, siempre buscando lo mismo. Y yo creo que aquí estamos todos en la misma parada, que las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

viviendas queden muy bien, que queden bien instalados, que queden en un lugar seguro, en un lugar cómodo, en un lugar donde tenga acceso y obviamente el municipio, el MINVU y todos aquí estamos contentos con esto. Súper contento de que esto salga. Muy orgullosos también de la pega que se ha hecho, de la pega que han hecho ustedes, de la espera que han tenido. El sueño de la casa propia es un sueño y ustedes llevan más de 10 años luchando con esto. Aquí ha habido distintos actores, distintos personajes, pero créame que todo el ente público está por apoyar y porque esto se resuelva. Obviamente que esta iniciativa va a tener, o cuenta con mi apoyo y nada, estoy contento y ojalá podamos ir buscando siempre soluciones creativas, innovadoras para que los conconinos puedan tener su vivienda. Es un hecho que cuesta cada vez más caro, cada vez hay menos terreno y muchos conconinos tienen que migrar hacia otras comunas. Por lo tanto, nada, es bueno buscar este tipo de soluciones, que se concrete, que sea pronto, que avancemos y que, obviamente, se tomen todas las medidas para que tengan una solución habitacional buena, queden con sus departamentos lindos, seguros y obviamente que les duren por muchos años. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal. Le damos la palabra, concejal Jorge Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente. Señor presidente, para mí yo creo que toda opinión o sugerencia debe ser escuchada y respetada. Lo digo porque desde un primer momento, incluso en comisión, se decía que nosotros no estábamos de acuerdo con las casas de las viviendas sociales. Creo que eso sería un egoísmo muy grande de uno negarse a que otra persona sea feliz teniendo la casa propia. Yo creo que no necesitamos invitación para poder ser parte de la alegría del comité que hoy nos acompaña, porque quien no tenga la alegría de ver que una familia que tenga su casa propia es ser una persona sin sentimiento, indolente, que mira solamente por lo propio. Yo creo que estamos todos contentos. Este concejo, oye, yo creo que nadie se va a atrever a rechazar a que una persona tenga un mejor vivir, una mejor calidad de vida. Por lo tanto, yo me alegro que ahora se esté llegando a esta instancia en que vecinos de Concón, porque yo soy conconino de toda la vida y creo que no podría estar viviendo en otra parte que no sea mi comuna. Así que, por lo tanto, espero que esto se haga realidad y a los comités que se están formando y a todas esas familias que no pierden la esperanza y el sueño de tener su casa propia en Concón se pueda lograr y podernos expandir. Yo creo que el sector rural va a ser parte importante a futuro de futuras viviendas que podamos tener acá en la comuna. Así que, espero que podamos trabajar en eso, señor presidente, para que los conconinos sigamos viviendo en Concón. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Solamente para redondear, efectivamente y ustedes lo saben, nosotros nuestra intención es siempre acoger toda la sugerencia, no descartamos nada. Lo importante también y creo que es relevante ir aclarando los puntos, porque muchas veces las sugerencias pueden transformarse también en un elemento de confusión de acuerdo a la etapa. Nosotros hoy día estamos una etapa muy interesante donde estamos dando un paso importante e insisto, vamos a tomar todas las sugerencias, siempre estamos con la lógica de la escucha, siempre, hoy día el sector rural es nuestro

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

sector más complejo desde el punto de vista habitacional, normativo, también en muchos sentidos. Para nosotros es muy importante. Hoy día tenemos 1.700 lotes identificados y georreferenciados. Estamos hablando de 1.700 lotes que cada lote puede tener más de una vivienda. Por lo tanto, esos 1.700 se pueden incluso duplicar en algunos casos respecto a la cantidad de viviendas que ya tenemos en el sector rural y que el equipo de SECPLAC está trabajando bastante bien. Nosotros tenemos identificados 1.700 lotes georreferenciados. Por lo tanto, para nosotros lo que tiene que ver con la vivienda, con la vivienda en Concón, por supuesto que cumple un rol muy importante desde el punto de vista de la gestión. Así que quiero agradecer a las palabras de este concejo municipal. Por supuesto, agradecer el equipo SECPLAC que ha llevado esto de una manera impecable y nos ha permitido también, directora y su equipo, pues estar hoy día con este momento tan importante. Así que muchas gracias y les quiero pedir que me permitan el espacio, porque me gustaría darle la palabra brevemente a...gracias directora, gracias Pablo...Al diputado antes de la votación. Diputado, si usted tiene a bien y si no le complica, me gustaría invitarlo porque creo que usted ha sido también relevante en esto y también desde el parlamento tener la palabra de un diputado respecto lo que significa esta ley y el impacto. Por eso lo quería invitar si usted tiene a bien darnos un saludo y, por supuesto, brevemente contarnos qué significa para usted como diputado y el parlamento este tipo de iniciativa. Diputado, bienvenido a este Concejo Municipal.

Diputado Tomás Lagomarsino: muchas gracias, presidente. He estado en varios concejos municipales de varias comunas de mi distrito. Primera vez que hablo en uno, así que muchas gracias. Está prendido, ¿cierto? Ahí, ahí sí. Muchas gracias. Saludarle a usted y saludar por su intermedio a todos los concejales y concejales presentes y por supuesto a la comunidad conconina del comité Juan Antonio Ríos 1 y 2 que nos acompaña en el salón. Este es una de las primeras habilitaciones normativas de la región de Valparaíso. La habilitación normativa es un proceso nuevo que está en plena implementación y que es producto de una ley que se aprobó hace no tanto tiempo, el año 2022 en el Congreso, que es el proyecto de ley que establece la emergencia habitacional en Chile y que entre otros tantos mecanismos excepcionales para tratar de destrabar proyectos, genera este procedimiento que se llama habilitación normativa, que permite generar una excepción en los planos reguladores sin tener que atravesar todo lo que significa una modificación del plano regulador, que ustedes mejor que yo saben todo el trabajo y el tiempo que demora aquello, de tal forma con fines habitacionales poder implementar uno de estos proyectos modificando distintos elementos del plano regulador y, por supuesto, con varias obligaciones en este proceso; informar a la comunidad, tiene que desarrollarse un estudio con varios oficios que van de aquí para allá, entre el Ministerio, la SEREMI, el municipio y por supuesto tiene este paso final, prácticamente final de la habilitación normativa, si bien hay más pasos después para el mismo proyecto de que el Concejo Municipal lo vote, así como votan los planos reguladores, porque obviamente es una excepción al mismo plano regulador comunal. Eso decir, presidente, qué bueno que un proyecto de ley, a veces para quienes estamos en el Congreso, las leyes que aprobamos... suena irrisorio, pero a veces cuesta verlas concretadas en la realidad, muchas leyes que se aprueban finalmente por más buenas ideas que sean, no terminan teniendo muchos efectos, pero aquí hay una, al

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

menos un artículo de esa ley que está siendo realidad y está siendo posible el sueño de la vivienda propia de vecinos de Concón. Así que muy feliz por ello y ojalá podamos tener otras habilitaciones normativas en la región, porque en esto Concón hoy día está dando el ejemplo, porque es de las primeras. Muchas gracias, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Diputado, muchas gracias por sus palabras. Le pido que continúe en la mesa antes de despedirlo, porque quiero que sea testigo de esta votación, así como lo ha sido. También me gustaría, yo me voy a salir un poco protocolo, perdóneme, pero me gustaría invitar a María José, María José, te invito a pasar a la mesa. Diputado, por favor, que se siente ahí. María José, creo que a través tuyo vamos a representar a todo el comité, y creo que es importante escuchar la voz de los vecinos, la voz de quienes tú representas. Esto ha sido más de 15 años y creo que lo mínimo que nosotros podemos hacer es darle el espacio para que también ustedes puedan expresar, porque son reuniones, son una serie de cosas que ocurren todos los días, pero esto es con ustedes. No, esto no es uno y otro, esto es con ustedes. Somos un conjunto, somos una comunidad que se llama Concón, todos somos parte de esto y creo que era relevante cerrar esta presentación antes de la votación. Si tú por supuesto lo estimas conveniente, dar algunas palabras y sería concejal, es posible que le preste el micrófono.

Presidenta Comité Juan Antonio Ríos, María José: buenos días, como el alcalde habló, mi nombre es María José, yo soy presidenta del comité Juan Antonio Ríos. Principalmente nosotros estamos muy felices y ansiosos por la votación. Nada, solamente dar las gracias al diputado Lagomarsino, al profesor Alberto, que es el concejal y al alcalde por todo el apoyo que nos han brindado, nosotros llevamos 15 años, cosa que en tiempos anteriores nunca se había dado. Entonces, bueno, yo como les comenté, yo no conocía a muchos concejales aquí, y eso, dar las gracias y espero que nos sigan apoyando porque como decía la concejala Elda, todos queremos quedarnos en Concón. Solo eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, María José. Felicitar a ti, a tu directiva y a todo el comité por el trabajo constante que desarrollan para lograr sus sueños. Así que dicho todo lo anterior, creo que es momento de llevar a este punto tan importante porque hoy día comienza el verdadero trabajo, porque estos 15 años se traducen a este momento que nos va a permitir ya empezar con todos los trámites y lo que tengamos que hacer para postular subsidio, para presentar el proyecto. O sea, estamos en un nuevo inicio, estamos en un nuevo inicio. Como dijo Facundo Cabral esas canciones, siempre es un nuevo día para empezar de nuevo. Así que este es el minuto, por supuesto, concejales.

Concejala María José Aguirre: presidente, quiero aprovechar la oportunidad que está el diputado acá o usted, de saber a partir de hoy y con la aprobación de este proyecto, ¿cuánto tiempo se espera para colocar la primera piedra aproximadamente para tener alguna?

Alcalde Freddy Ramírez: Depende de varias cosas. Nosotros hoy día ya este proceso lo que ocurre es que nosotros aprobamos, informamos, la SEREMI de vivienda toma esto, vuelve a Santiago y en Santiago se hace la resolución por parte del Ministerio, del ministro

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

y eso va a toma de razón de Contraloría. Por tanto, en este proceso puede pasar dos meses a seis, digamos, pero la idea es que ocurra este semestre que ya iniciamos ¿ya?, teniendo eso se inicia el proceso normal de postulación a subsidio habitacional, porque el proyecto ya está diseñado, por lo tanto, ya hay una etapa previa que está adelantada, porque no es como otros que están recién iniciando, que tienen... no, nosotros ya tenemos el terreno, pero en paralelo la entidad patrocinante junto con el comité ya trabajaron el diseño del proyecto, por lo tanto, lo que hoy día empieza en la postulación al subsidio habitacional. Por lo tanto, nosotros esperamos, esperamos que en menos de 2 años se inicie la construcción de este nuevo y para eso vamos a estar haciendo todo el esfuerzo para que eso ocurra. Concejal Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, solamente dejar claro que si bien es cierto este comité nació hace 15 años, la modificación a la ley se produjo hace dos, tres años atrás. Por lo tanto, yo creo que quizás podría haber salido antes si los señores parlamentarios hubiesen aprobado esta modificación a la ley, y habrían estado con casa. Entonces, felicitar porque este proyecto salió y se está llevando a cabo ahora.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es. Muchas gracias, concejal. Bien, vamos entonces a lo más importante. Vamos a tomar cuenta y vamos a pedir a este honorable Concejo Municipal que se pronuncie para la aprobación de la propuesta de normas urbanísticas especiales presentadas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Valparaíso, a través del mecanismo excepcional de habilitación normativa de terrenos para el lote Z2-2 ubicado en calle José Yáñez número 719 ex RPC, rol de avalúo número 3125-4, comuna de Concón. Y yo agregaría para el comité de vivienda Juan Antonio Ríos 1 y 2. María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Dicho el acuerdo por el señor alcalde, lo llevo a votación. En votación, unánime, se aprueba acuerdo número 269.

Alcalde Freddy Ramírez: acuerdo, entonces, 269. Muchas gracias. Felicitaciones. Estamos empezando de cero. Estamos empezando ahora, ya iniciamos el camino de verdad. Diputado, muchas gracias. Yo sugiero, señores concejales, que nos demos 5 minutos de receso para poder conversar con nuestros vecinos y continuamos con el concejo para poder también liberar a las presentes. Muchas gracias. circuito de receso, por favor, para que Carlos.

RECESO

Alcalde Freddy Ramírez: Ok, Bien. Retomamos el Concejo Municipal del día de hoy. Ya estamos nuevamente en línea, así que vamos a continuar. Vamos a hacer una pequeña corrección de un acuerdo, de informe, así que vamos a dar una corrección, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, en el informe que se entregó en el punto 3 de la Dirección de Control Ordinario número 61, se señaló que era correspondiente al primer semestre y es trimestre y es el segundo. Ya, esa es la corrección.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Segundo trimestre. Perfecto. Es informe para la corrección en acta se entregó el informe del segundo trimestre ¿ya? Perfecto. Bien. Vamos a pedir entonces a la directora de que se acerque nuevamente junto con Benito. Perfecto. Comentarles que a partir del día 18 de agosto, desde el 18 de agosto quiero informar a este Concejo Municipal que, a partir de 18 de agosto, que sería la próxima semana, si no me equivoco, sí, estamos a...lunes subsiguiente, lunes subsiguiente 18, nuestro profesional Benito Urrutia se incorpora al equipo de la dirección de Administración y Finanzas ¿ya? De manera...

Concejala María José Aguirre: Cómo, ¿sale de SECPLAC?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, y se incorpora a nuestro... Sí, va a venir a prestar apoyo dado su experiencia, así que también éxito...

Concejala María José Aguirre: ¿a qué departamento?

Alcalde Freddy Ramírez: A la dirección de administración y finanzas, así que a partir del 18 de agosto se suma.

Concejala María José Aguirre: ¿Y va a seguir trabajando con las modificaciones y presupuestos?

Alcalde Freddy Ramírez: conjunto con SEPLAC. Por eso hemos tomado la decisión de poder incorporarlo a esta dirección justamente para poder potenciar el trabajo desde la dirección y seguir trabajando en conjunto todos los temas presupuestarios y financieros municipales. Así que, éxito y gracias también. Directora, bien, le vamos a dar la palabra entonces a comisión.

Concejala María José Aguirre: Tuvimos comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a dar la palabra a la concejal y vamos a dar paso luego.

Concejala María José Aguirre: Ya, la comisión SECPLAC la realizamos el lunes 4 de agosto. El tema fue la quinta modificación presupuestaria 2025. Un segundo, alcalde, por favor. Ya, asistió Loreto Herrada, directora de SECPLAC, Benito Urrutia. Entonces, ¿cuál es su nuevo cargo a partir del 18?

Alcalde Freddy Ramírez: Todavía no, a partir del 18.

Concejala María José Aguirre: Entonces, profesional de SECPLAC. Concejales Alberto Fernández, Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien preside. Antes de comenzar, Benito, echamos de menos su gráfico, su PowerPoint y esperamos que lo pueda volver a considerar para futuras presentaciones. El objetivo de esta modificación es incorporar mayores ingresos proyectados en el ejercicio 2025 y redistribuirlos para financiar necesidades operativas, sociales, comunitarias y de infraestructura. El presupuesto vigente es de \$34.431.198.000. La quinta modificación incorpora \$295.158.000 quedando un presupuesto actualizado de \$34.726.356.000 pesos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Se incorporan \$135.000 millones de patentes, tasas por derecho, patentes enroladas y fuera de rol, derechos de aseo y propaganda de patentes, entre otros. Se incorpora \$160.158.000 pesos a la cuenta de participación del Fondo Común Municipal, las cuotas tres y cuatro de los fondos del Royalty. Cabe destacar que este año no tendrá restricciones, quedan para libre disposición y se le está consultando en Contraloría si pasarán a hacer un ingreso propio permanente o no. Se disminuyen \$20 millones en la cuenta de otras personas jurídicas privadas, que es ítem de bomberos en base al requerimiento que hizo bomberos hace un tiempo y esto se redistribuye en el ítem de organizaciones comunitarias. Se disminuye \$106.377.000 pesos en proyectos que no se ejecutaron y que son con recursos externos que hay que devolver, los cuales detallo a continuación; Construcción rampa acceso universal centro comunitario \$20.996.000 pesos. El PMU pavimentación veredas Maroto, calle 8 y 10 \$70.658.000 pesos, PMU obras sanitarias conservación Playa Amarilla \$35.723.000 pesos. El total de disminución de gastos es de \$126.377.000 pesos. La distribución de los gastos es la siguiente; se incorporan \$70 millones a otros gastos en personal y quiero especificar este ítem porque se destinan \$10 millones a gastos en capacitaciones y/o viáticos de los concejales, \$25 millones para la continuidad de talleres dada la demanda de la comunidad, esto con recursos del Fondo de Equidad Territorial y \$35 millones para los talleres deportivos también con recursos FET. Se incorporan \$20.783.000 pesos en materiales de uso o consumo para las dependencias municipales. \$45 millones en mantenimiento y reparaciones de dependencias municipales, recursos FET, \$35 millones para el pago de derechos municipales con medios electrónicos y tarjetas bancarias y contrataciones de póliza de seguro y \$10 millones para gastos de derecho de representación. \$1,435.000 pesos en prestaciones previsionales para personal de Playa Amarilla por Código del Trabajo y \$40 millones en organizaciones comunitarias. A esta cuenta ingresan los \$20 millones de bomberos y el resto con recursos FET. \$119.317.000 pesos se incorporan para la redistribución en el plan de obras municipales y \$50 millones por daños a terceros y/o la propiedad para acuerdos judiciales o extrajudiciales, \$15 millones para container recursos FET y \$15 millones en programas computacionales. El total de aumento del presupuesto, como ya dije, de gastos, perdón, es de \$295.158.000 pesos. Esa es la modificación y presidente, me gustaría hacer algunas consultas para que quede claro a quienes nos están escuchando. Si puede ser, que las vimos en la comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, directora, Benito ¿algo que agregar? No, no. Entonces, damos la palabra respecto a esta modificación.

Concejala María José Aguirre: Solo como para que se pueda explicar, qué significa esto de la devolución de los bomberos, que lo vimos en la comisión, para que no haya malos entendidos.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: En sí, digamos, el presupuesto tenía una estimación de recurso por la solicitud que digamos que iba a hacer bomberos. Obviamente como la solicitud de bomberos es menor a los recursos disponibles, por eso se redistribuyen este saldo a organizaciones comunitarias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: Perfecto. La otra pregunta es, ¿por qué se está pidiendo recursos en esta fecha? Estamos a agosto, para el pago de indemnizaciones del personal de playa Amarilla, entendiendo, porque lo vimos en comisión que los pagos se hicieron a tiempo, pero los recursos se están solicitando ahora.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: Sí. La ley de administración financiera del Estado presupuestariamente permite poder operar ciertos gastos sin tener la disponibilidad presupuestaria y ésta regularizarla dentro, digamos, de la vigencia del presupuesto. Es decir, hasta el 31 de diciembre se pueden regularizar aquellos gastos que no tenían disponibilidad, que son de indemnizaciones, derechos o devoluciones de derechos y acuerdos, digamos, sentencias judiciales o extrajudiciales. Entonces, hoy en la quinta modificación se estaría regularizando todos aquellos gastos que no tenían disponibilidad, pero digamos dentro del presupuesto vigente.

Concejala María José Aguirre: Ya. Y la última pregunta que no la alcanzamos a ver en la comisión, ¿por qué no se ejecutaron las obras habiendo recursos y que, por no invertir los fondos entregados, ya que eran fondos PMU, se tendrán que devolver? Son \$106,381,000 esos. ¿Y qué pasará con las obras comprometidas?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí. Claro. Bueno, esta aplicación yo la iba a dar dentro del plan de obras, pero en el caso de la Avenida Maroto, entre la pavimentación de veredas de Avenida Maroto entre calle 8 y 10, tuvo tres, cuatro llamados a licitación. El primer llamado a licitación fue el 02 de febrero del 2022 con un ID 2597-5LP22, el cual fue declarada desierta por falta de oferta. El segundo llamado licitación fue el 13 de diciembre del 2022 con el ID 259754LE22, el cual fue declarada desierta también por falta de ofertas. El tercer llamado de licitación fue el 09 de junio del 2023 con el ID 259724L23 declarada desierta por falta de oferta. Cuarto llamado a licitación con el ID 2597-11-LE23 con fecha de publicación el 27 de febrero del 2023. También declarada desierta. La comisión de evaluación determinó la inadmisibilidad de las ofertas presentadas en esa oportunidad. El motivo es los valores de inversión aprobados el 2021 que quedaron desfasados al momento de iniciar los procesos de licitación. Por tanto, ya está el 2025 con valores nuevos, con permisos nuevos, ya no es una oferta que sea atractiva como para poder ser adjudicar a alguna consultora. Por tanto, en paralelo se trabajó en otro proyecto en el diseño de la avenida Maroto, el cual no va a ser de este tipo de diseño que tenía. Estas veredas de Maroto eran las veredas básicas de 1,20 m. Y el diseño que nosotros estamos trabajando es de línea oficial a línea oficial de la avenida Maroto, con un posible ensanchamiento quizás o con un área de estacionamiento en el sector de los edificios que dé respuesta donde termina la escala La Boca, que dé respuesta a la alta demanda de estacionamientos que son insuficientes en el sector de debajo, de Borgoño. Entonces, ese diseño es el que se está trabajando ahora. Ese es en el caso de Avenida Maroto ¿ya? En el caso de las obras sanitarias de la conservación de Playa Amarilla, este también es un proyecto que es un PMU, es un PMU del año 2022, tuvo un llamado a licitación el 1 de marzo del 2023 con el ID2597-14-LE23, el cual fue declarado desierto el 17 de mayo del 2023, donde la comisión de evaluación determinó la inadmisibilidad de la oferta única presentada por incumplimiento de las bases administrativas. El segundo llamado de

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

licitación fue el 12 de junio del año 2023 con un ID259725- L23 que fue declarada desierta el 30 de junio del 2023 por falta de oferta. Tuvo un tercer llamado a licitación con una ID 2597-8-LE24 el 15 de febrero del 2024, también fue declarada desierta por falta de oferta. En este caso, este proyecto que era la recuperación sanitaria del zócalo de Playa Amarilla, esta recuperación sanitaria consistía en habilitar los baños que están al interior de este zócalo, solamente los baños con cerámicas y artefactos nuevos, pero lamentablemente no se puede hacer independiente que haya quedado desierta tres veces. No se puede hacer un proyecto que va a habilitar unos baños considerando que el edificio total tiene...no es habitable estructuralmente. Entonces, mientras no se repare la estructura del edificio, no se puede trabajar los espacios interiores. Pues este es un proyecto que venía del 2019, ¿ya?, nosotros lo licitamos para ver qué pasaba, pero no tuvo respuesta. Así que, por tanto, ahora hay que devolver esos recursos ¿ya? Y el tercer proyecto que donde se reintegran los recursos al Ministerio de la Cultura y de las Artes y el Patrimonio es la rampa que está colindante al anfiteatro del centro comunitario. Se tuvo el primer llamado de licitación el 22 de noviembre del 2022 con un ID2597-46-LE22 y fue declarada desierta por falta de oferta. El segundo llamado licitación fue el 31 de enero del 2023 con un ID 2597-7-LE23, también declarada desierta por falta de ofertas. Cuando, a ver cuando nosotros tenemos proyectos de licitación, o sea, proyectos que van a procesos de licitación y tenemos que en reiteradas ocasiones quedan declaradas desiertas o no tienen oferta, hacemos un estudio y en este caso, este proyecto que también viene de 2018, 2019, si mal no lo recuerdo, claro, verificamos en terreno la viabilidad de este proyecto y claro, el ancho de la rampa tiene 1 metro 50, para un espacio entre línea oficial y el límite del anfiteatro de 1 metro 40 aproximadamente, sin considerar que las fundaciones del anfiteatro son más anchas y por tanto quedaría un espacio para ejecutar de 90 centímetros que no cumpliría tampoco con las normativas del DS50, que es de 1.20, 1.40, para que pueda ser una ruta accesible. Entonces, también se van a reintegrar los recursos al Ministerio de la Cultura. Acá son \$14.999.000 y habían \$6 millones que eran de aporte municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, directora. Importante resaltar algo. Nosotros a sugerencia de la dirección de SECPLAC, nosotros desde ya varios años por lo menos los que estuvieron en el concejo anterior lo que hicimos fue ir depurando y limpiando la cartera de proyecto, porque había muchos proyectos que se venían arrastrando en el presupuesto municipal, varios años, incluso varios, por lo menos hay algunos proyectos que tenían hasta 10 años arrastrándose sin ningún tipo de movimiento y con recursos comprometidos. Entonces, lo que fuimos haciendo es justamente ir depurando, limpiando, lo que permitió generar recursos frescos para otros proyectos y los que venían arrastrándose año 2016, 2017, 2019, la directora sugirió hacer los procesos, por supuesto, ir viendo cómo se comportaba el tema, los análisis técnicos correspondientes y hoy día lo que decidimos, en definitiva, es con análisis técnicos responsables, serios y también con estudios pertinentes, creemos que lo mejor para ir depurando y limpiando la cartera es ir reintegrando y lo que no corresponde cerrar contratos que están hace muchos años y eso ya ha sido un trabajo del equipo y estamos casi al 100 y estos son acciones que nos permiten ir quedando completamente al día en lo que significa la rendición, la devolución o la ejecución de proyectos. Directora.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora SECPLAC Loreto Herrada: claro, solamente para acotar, estos vamos a hacer el reintegro y en el fondo tratamos de no insistir en estos tres proyectos, en estas tres instancias, para mejorar las propuestas que vamos a incorporar en la cartera de proyecto de iniciativas 2025.

Alcalde Freddy Ramírez: muy bien, directora. Gracias, concejala. ¿Alguna sugerencia, observación?

Concejala María José Aguirre: Lo último, ya que se están solicitando \$50 millones por daño a terceros y/o la propiedad para acuerdos judiciales o extrajudiciales, reiteramos la necesidad de que se responda el oficio en cuanto a solicitudes de información en reiteradas ocasiones sobre los acuerdos judiciales y extrajudiciales.

Alcalde Freddy Ramírez: Liliana eso es para que lo tengamos en consideración. Bien. Entonces procedemos a la votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Llevo entonces a pronunciamiento la aprobación de la quinta modificación presupuestaria municipal. En votación, unánime se aprueba acuerdo número 270. Y ahora corresponde llevar a votación la modificación y actualización de la priorización y desagregación del plan de obras como se detalló en el ordinario número 64 de fecha 29 de julio del 2025, en el fundamento de la modificación presupuestaria, el que queda copiado textualmente en el acuerdo. Entonces, en votación, unánime, se aprueba.

Concejala Alberto Fernández: señor presidente, nos gustaría una copia del plan de obras. ¿Usted nos podría facilitar?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Está en la modificación, atrás.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, está.

Concejala María José Aguirre: presidente, ¿me permite mencionarlo? ¿Me permite mencionarlo?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí, por supuesto. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: son \$10 millones para mantención e inspección funicular de Montemar, \$11 millones diseño pavimentación y aguas lluvias diversos sectores que se están financiando con la devolución de los recursos que se habían destinado para la rampa acceso universal del centro comunitario. El total de la modificación presupuestaria del plan de obras es de menos 106.377.000 pesos. El total plan de obras 2025 actualizado es de \$4.783.020.000 pesos y el total plan de obras incorporando la modificación es de \$4.676.643.000 pesos.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Bien, directora Benito, muchas gracias por la información y el punto de tabla. Muchas gracias. Bien, vamos a vamos a pedir media hora más. ¿Liliana estamos por favor?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Municipal María Lilliana Espinoza: señores concejales, llevo a votación 30 minutos más de reunión. Les recuerdo que quedarían 20. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. El punto siguiente, le vamos a pedir por favor a don Pablo Moya, encargado de informática, que dé cuenta de lo que se solicita para la autorización de servicio de enlace de datos y otros. Don Pablo, le damos la palabra para llevar este y recordar que este contrato tiene que ver con el funcionamiento operativo periódico y diario del municipio. Don Pablo.

Encargado de Informática Pablo Moya: buenos días a todos los presentes, bueno, aquí tenemos el servicio de enlace de datos, internet dedicado, comunicación telefónica, servidor virtual de respaldo y administración de cuenta de correo. ID el 2594-22-LQ25. Esto es por 36 meses por un total de 7.740 UF por los 36 meses.

Concejal Jorge Valdovinos: 3 años.

Encargado de Informática Pablo Moya: Sí, 3 años. Mensualmente son 215 UF. Esto corresponde a los 18 puntos que nosotros tenemos de internet, las 18 oficinas más dos puntos que se agregan en el mes de marzo para los permisos de circulación. Además, agregamos 100 cuentas de correo más. Entonces, en esta nueva licitación vamos a tener 400 cuentas de correo, de las cuales 200 van a ser de 50 GB que se aumentan. Eso a grosso modo. Ah, y además también estamos contratando un enlace de respaldo para nuestras nuevas oficinas de seguridad pública, que es una antena satelital ¿ya?, para cualquier...para el tema de emergencia. Ese va a ser nuestro respaldo que vamos a tener ahí en seguridad pública.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro. La idea es que como estamos en el plan de modernización tecnológica del municipio, le hemos pedido justamente a Pablo que vayamos adelantando y teniendo en estas licitaciones mayor capacidad técnica, tanto con enlaces dedicados, el respaldo como el que estamos haciendo en seguridad pública que es tan necesario, entre otras cosas que ya ha mencionado.

Encargado Informática Pablo Moya: Sí. Y eso también hay que mencionar que nuestros enlaces son dedicados, no son como enlaces domiciliarios. Eso nos da mucha más estabilidad en el...para poder trabajar.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, María Lilliana vamos entonces. Ah, perdón, concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, buenos días. ¿En qué etapa específica está esto?

Encargado Informática Pablo Moya: Esta es la aprobación de contrato.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, pero no hay... ya se levantó la licitación y no hay nadie. No está adjudicado.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargado Informática Pablo Moya: No, no está adjudicado.

Concejal Ricardo Urenda: Ya ¿Y tampoco se han abierto las ofertas?

Encargado Informática Pablo Moya: sí, sí, está ya cerrada. Estamos en evaluación.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: A ver, estamos en un proceso, en la plataforma se encuentra la propuesta cerrada, aún no se ha aperturado y mientras no se aperture hay que recordar que la comisión tiene un pacto de confidencialidad. Por otro lado, también nosotros tenemos que destacar concejal Urenda, que esta es la aprobación para suscribir un contrato igual o superior a 500 UTM, pero no es en ningún momento estando ya adjudicado, es siempre antes del acto de adjudicación. La ley no establece en qué momento y la Contraloría ha dicho que siempre antes del acto de adjudicar, porque lo que se solicita es la autorización por el monto que ésta tiene, igual o superior a 500 UTM. Diferente es el 65 letra K que este concejo junto con el señor alcalde, el pronunciamiento es para adjudicar y ahí deben estar todos los antecedentes de la mesa.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Que es el mismo caso del punto siguiente con la contratación. Bien, llevemos entonces a votación. ¿Estamos de acuerdo? ¿Alguna palabra? Perfecto. Vamos a votación.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: se lleva entonces a votación el pronunciamiento, autorización suscripción de contrato, servicio enlace de datos, internet dedicado, comunicación telefónica, servidor virtual de respaldo y administración de cuentas de correo electrónico según artículo 65, letra J, de la Ley 18.695. En votación, unánime, se aprueba acuerdo número 273.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: solo una pregunta, ¿quién estudia, trabaja esta licitación? ¿Quién es exactamente Pablo?

Encargado Informática Pablo Moya: La comisión.

Concejala María José Aguirre: no, ¿Quién desarrolla la licitación?

Alcalde Freddy Ramírez: Las bases, las bases técnicas, todo.

Concejala María José Aguirre: Sí.

Encargado de Informática Pablo Moya: Yo.

Alcalde Freddy Ramírez: Pablo con su equipo de informática.

Concejala María José Aguirre: ¿usted? Ah, ya.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, Pablo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Encargado de Informática Pablo Moya: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, vamos a avanzar al punto siguiente. Vamos al punto de tabla que incorporamos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, en el punto que se incorporó, que corresponde a la solicitud para poder contratar el servicio de producción armado de estructura y manipulación del sistema para el desarrollo de eventos Expo Concón 2025.

Alcalde Freddy Ramírez: director, le voy a pedir que pase a la mesa.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: al igual que el punto anterior, exactamente lo mismo señores concejales, es la autorización porque el monto corresponde a igual o superior a 500 UTM, es el artículo 65 letra J.

Alcalde Freddy Ramírez: Entiendo, hubo comisión respecto al tema.

Concejala María José Aguirre: Sí, sí,

Alcalde Freddy Ramírez: director.

Director DIDECO Alexis González: alcalde, buen día. Concejales, concejales, buenos días, un gusto saludarlos. Efectivamente, el día lunes de esta semana, a las 09:30 tuvimos una sesión de comisión con la presencia del señor concejal Valdovinos, la señora el Elda Arteaga, Paulina Zúñiga, y la señora concejala María José Aguirre, por supuesto, con las debidas excusas del resto de la integración de los concejales. Ocasión en la que desmenuzamos en detalle la contratación que se requiere para efecto de la Expo Concón 2025, términos técnicos de referencia, alcances presupuestarios, disponibilidades, fecha de aprobación del convenio por parte del gobierno regional y que estamos a la espera de la transferencia de los recursos y debe mediar hoy día la debida autorización para que en lo sucesivo usted pueda suscribir un contrato que supere las 500 UTM en los mismos términos o condiciones que la señora secretaria municipal acaba de exponer.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, director

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿lo puedo llevar a votación?

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Lo llevamos a votación o tenemos alguna? concejal Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: Sí, la verdad es que tuvimos comisión con respecto a este particular, pero la verdad es que me gustaría que sea el propio director quien cuente de qué se trata todo, porque probablemente hay cosas que pueden ser una sorpresa y no quiero yo meter la pata y decir que sé yo, no sé, quiénes son los artistas y esas cosas. Así prefiero que usted, usted sabe que...

Director DIDECO Alexis González: Claro, la parrilla.

Concejal Paulina Zúñiga: Sí, por eso prefiero que usted sea quién de...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Director DIDECO Alexis González: Claro. Respecto a la parrilla de artistas, sería imprudente de mi parte establecer algunas, establecer algunas confirmaciones. Lo que si detallamos fue efectivamente los montos, lo que implica la producción propiamente tal del evento, la seguridad del mismo, los proveedores que eventualmente se requieren para el éxito de la Expo Concón, que se replica en los mismos términos que fue realizada el año...la versión anterior 2024. Hay un artista meridianamente confirmado, pero sería imprudente que yo...

Concejal Paulina Zúñiga: solo decir que se nos informó que para esta versión existe, tenemos mayor cantidad de guardias, que va a haber un mayor resguardo para evitar que se instale el comercio ambulante, que existen más y mejores camarines para esta vez, o sea, todo pensando en cómo mejorar con respecto a lo que fue la versión anterior. Eso es, ah y que se va a cuidar mucho el pasto de la cancha, porque el año pasado hubo un problema ahí, una zona que quedó un poco más desprotegida, por lo tanto, este año va a ser mucho más cuidado ese aspecto. Eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Bien, yo creo que están todos los antecedentes. Ah, les quiero comentar algo. Estamos a propósito de lo que mencionó la concejala, si bien es cierto afortunadamente, con algunos pequeños inconvenientes en actividades anteriores, el pasto de ambos estadios se ha mantenido perfecto. Hoy día tenemos maquinaria de mantención de nuestro pasto adquirida por este municipio, por lo tanto, hoy día se peina permanentemente, se está ocupando, digamos, el tema de mantención, como corresponde hacerlo en un estadio. Y les quiero comentar que estamos llegando a un convenio con la municipalidad de Quillota, el alcalde muy amablemente junto a su municipio nos facilitaría la carpeta del estadio Lucio Fariña, que nos va a permitir cuidar el doble nuestra carpeta de pasto, porque colocaríamos la nuestra más la de Quillota, porque quisimos este año ir un poquito más allá en el cuidado. Si bien es cierto la carpeta que tenemos nos sirve, funciona, quisimos ir un poquito más allá y esto nos permitió un apoyo de parte de la municipalidad de Quillota, que se agradece también públicamente. Bien, estaríamos en condiciones entonces María Liliana de votar el punto. María Liliana, por favor. Sí, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: presidente, bueno en la comisión destacamos el nivel de seguridad que tuvo la fiesta de San Pedro, porque de verdad que uno caminaba cinco pasos y se encontraba con un guardia. Así es que reiteramos la necesidad y así nos hizo ver el director que va a haber 40 guardias a disposición de este gran evento. Y como bien dice Paulina, también reiteramos la preocupación por la carpeta, que nos alegra el anuncio que está usted haciendo hoy día y nos preocupa, por supuesto, el comercio ambulante. Queremos reiterar esa preocupación porque usted sabemos lo que está pasando con ese tema a nivel país y creo que tenemos que ser muy, pero muy estrictos en esa materia, porque si abrimos la puerta con uno, con dos, con tres van a volver y no vamos a tener cómo pararlos. Así es que eso, también va a haber una coordinación al respecto entiendo que, con Carabineros, la dirección de seguridad y bueno, ustedes como DIDECO. Eso, presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. Claro, efectivamente es una preocupación permanente, así que estamos ahí con seguridad pública y carabineros trabajando para que no se nos desborde esa temática. Concejal Jorge Valdovinos, tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, solamente una pregunta. Está considerado que un guardia está para un evento masivo, creo que es para cada 100 personas tiene que haber un guardia. Entonces, quiero ver cómo está el cálculo de que se tiene pensado, porque se sabe que va a haber una gran cantidad de gente que va a asistir el último día o penúltimo día. Entonces, me gustaría saber si todo ese cálculo está y con los permisos correspondientes, con las autorizaciones correspondientes.

Alcalde Freddy Ramírez: director.

Director DIDECO Alexis González: alcalde, efectivamente y en los mismos términos que indica la concejala y a la consulta del concejal Valdovinos, nosotros realizamos una estrecha coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, el área de la dirección de Administración y Finanzas a través del área de rentas para que median las respectivas fiscalizaciones con la finalidad de poder contener una eventual concurrencia masiva de comercio ambulante. Y por supuesto, señor concejal, respecto a las coordinaciones con Carabineros y seguridad pública y la dotación de guardias previstas en el respectivo proceso licitatorio, también vamos a estar...tenemos que realizar las respectivas autorizaciones, directivas de funcionamiento y coordinación estrecha con carabineros. Exactamente. Ahí estamos en coordinación con el sargento don Sergio Gutiérrez.

Alcalde Freddy Ramírez: Eh, concejal, el micrófono para que quede en acta, por favor. Gracias.

Concejal Jorge Valdovinos: Por lo que se comentó en la reunión de comisión, la cantidad de gente estimativa que se tiene o se puede llegar no conlleva con la cantidad de guardias que se estarían contratando. Por eso hago la pregunta, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Ahí bueno, se hacen las coordinaciones y por supuesto la directiva de funcionamiento que es aprobada por Carabineros, es la que nos va a indicar si la propuesta que nosotros estamos presentando va acorde con lo que establece la norma.

Concejal Jorge Valdovinos: Por lo que se dijo en la reunión de comisión, no estaría en concordancia la cantidad de guardias. Eso.

Director DIDECO Alexis González: claro, la cantidad de guardias obedece a la estructura presupuestaria del evento y por eso también la reunión de coordinación con Carabineros. Yo, personalmente estoy en comunicaciones con don Sergio Gutiérrez, sargento, para efecto de las actividades masivas, en concordancia con la instrucción del alcalde que me pidió especial atención.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, concejal. Alcalde, bien. Vamos, porque si no, no vamos a alcanzar.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Ya. Entonces, llevo a votación la autorización de suscripción de contrato, servicio de producción armado de estructura y manipulación del sistema para el desarrollo del evento Expo Concón 2025. En votación unánime, se aprueba, acuerdo número 274.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, les quiero proponer porque tenemos... cambiemos el orden porque, ya que tenemos al director en la mesa, tomamos el acuerdo para cambiar el orden, no más.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: se lleva entonces a votación el cambio de orden del punto de subvenciones por el punto de la exposición del viaje del señor alcalde. En votación unánime, acuerdo 275. Se cambia el orden.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, director, damos la palabra para efecto de este pronunciamiento. Bien, director, tiene la palabra.

Director DIDECO Alexis González: gracias, señor presidente. Efectivamente, el día lunes, a propósito, también de la comisión relacionada a la Expo Concón, presentamos todos los antecedentes al cuerpo de concejales respecto a las subvenciones, respecto a dos expedientes de subvenciones, por una parte, la defensa civil y el segundo expediente la fundación COANIQUEM. Ambos expedientes, alcalde, se encuentran con las debidas disponibilidades presupuestarias, fueron ingresadas las solicitudes en tiempo y forma con la documentación completa en cumplimiento de la ordenanza y el ejercicio de comisión con la compañía de la Dirección de Control y están todos los antecedentes para que pueda someter a consideración del concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Concejala Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejala Paulina Zúñiga: quería decir que si tuvimos comisión también con respecto a este particular, la comisión se llevó a cabo el día 4 de agosto, se inició a las 09:45 de la mañana, asistieron la señora Claudia Silva, encargada de subvenciones, la señorita Macarena Palacios, profesional de control y los concejales Jorge Valdovinos, María José Aguirre, Elda Arteaga y Paulina Zúñiga, presidente de la comisión y después se nos sumó el señor director que andaba en otra cosa en ese minuto. Se presenta para la revisión dos solicitudes de subvención para ser presentadas hoy a la decisión de este honorable concejo municipal. Una de ellas corresponde a la defensa civil y aquí quiero detenerme, porque vale la pena explicar, decidimos rebajar el fondo solicitado por cuanto la solicitud de la subvención corresponde a los fondos para un año de funcionamiento y quedando solo 5 meses para el término de este año, asignamos una cantidad estimativa, entre paréntesis, en relación con los fondos solicitados solo para los meses que restan del año, por cuanto creemos que asignar el total de lo solicitado podría complicar la rendición de fondos de la subvención que debe hacerse hasta el 31 de diciembre y pensamos que sería complejo para ellos hacer la rendición dentro del plazo estipulado. La siguiente solicitud corresponde a la Corporación de Ayuda niño quemado COANIQUEM, que es una organización a nivel nacional y que, si bien, no tiene sede en nuestra comuna, se acredita que actualmente atiende niños de Concón, por lo que, de manera excepcional, y quiero

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

recalcar esta palabra excepcional, hemos decidido como comisión asignar un monto de subvención para el pronunciamiento del concejo. Eso sería por mi parte.

Director DIDECO Alexis González: Efectivamente, alcalde, en los mismos términos y con ese nivel de detalle expuesto por la señora concejala, se realizó la comisión el referido día lunes.

Alcalde Freddy Ramírez: director, pero por favor tome asiento y...director.

Director de Control Eugenio San Román: en relación a las subvenciones, yo creo que no podemos perder de vista, sin perjuicio que la, ¿cómo se llama?, que la institución es muy beneficiosa y tiene un gran prestigio, pero las municipalidades realizamos o por la Constitución Política, funciones territoriales, entonces acá hay un tema que tienen que tomar en consideración, sin perjuicio que sea por esta de manera excepcional todo lo que quiera el director, pero que no podemos perder de vista que nuestras funciones son de servicios territoriales, dentro de la comuna y esta organización no tiene funciones territoriales. Sin perjuicio que sea excepcional para que después no vayan a llegar muchas instituciones en esta materia.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Me parece prudente la observación, sin embargo, debo señalar que hemos decidido llevar al punto de tabla, toda vez que nuestra ordenanza lo permite. O sea, es una ordenanza que...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: en el artículo, si bien lo que dice el director está ajustado a derecho, es cierto que nuestra ordenanza en el artículo 1 y en el artículo 16 lo permite en forma excepcional, pero tienen que acreditar que le están brindando un beneficio a las personas de Concón. Y en eso el director me señaló que tenía la nómina de siete casos donde además deben incorporar los RUT de los padres que son los tutores de los niños.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro. Y en virtud de esa posibilidad normativa y, por supuesto, siendo acreditado es que... y trabajado en la comisión, hemos decidido llevarlo y creemos que también es un aporte importante. Ahora, tomando en consideración lo planteado por el director de control y lo planteado por la concejal Paulina Zúñiga en términos que es un caso excepcional y que no vamos a abrir la puerta, por supuesto, a otras no territoriales y teniendo todas las acreditaciones correspondientes. es que estamos llevando el punto de tabla del día de hoy. No sé si respecto a esto hay otro comentario, sugerencia, observación. Perfecto. Entonces, dicho todos los antecedentes puestos en la mesa, vamos a llevar a votación entonces para la aprobación correspondiente. Gracias, director.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: se lleva entonces a pronunciamiento el otorgamiento de subvención a la defensa civil de Concón por un monto de \$8 millones de pesos, según lo señalado en su solicitud que se adjunta a este acuerdo, en votación, unánime, se aprueba. Y ahora llevo a votación el acuerdo para otorgar subvención a COANIQUEM, en relación a los números de niños que atienden en la comuna, el monto de

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

\$1 millón de pesos para COANIQUEM. En votación, unánime, se aprueba en forma excepcional.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, director. Gracias a este concejo municipal.

Director DIDECO Alexis González: Gracias. Hasta luego. Que tengan buen día.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, director. Bien, para continuar entonces y rápidamente también paso a la comisión. Voy a...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: 5ret6tyyjkñ queda un minuto...

Alcalde Freddy Ramírez: a presentar brevemente la...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: y si lo dejamos para el otro. Le queda un minuto.

Alcalde Freddy Ramírez: Es que no sé si tienen media hora más. Sí, tienen para que terminemos también con incidentes.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Es que aquí el concejal, diga lo que me dijo.

Concejal Alberto Fernández: Yo tengo una citación al médico, por eso que estoy preocupado por la hora.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, el concejo...porque ya estamos, ya cumplimos la hora, digamos. ¿Podemos dejar los puntos para el siguiente?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: como primer punto de tabla en el próximo concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro. No, podemos partir tal vez...no sé si se puede cambiar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, podríamos excepcionalmente hacer, podría excepcionalmente cambiar.

Alcalde Freddy Ramírez: No sé si ahora, si tiene algo urgente podemos hacerlo como lo hacemos siempre, en virtud de la solicitud del concejal. No sé si, sí, porque estamos cumplida la hora, entonces lo dejamos.

Concejal Ricardo Urenda: se ve que es algo grave, entonces creo que es súper importante.

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto. Bien, entonces dejo mi presentación para el punto siguiente de la tabla Liliana y lo mismo con el siguiente, así que, que le vaya muy bien en el doctor.

Concejal Alberto Fernández: Voy a próstata

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: que le haya bien profesor en su médico. Bien, entonces cumplida la misión y siendo las 11 de la mañana se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias, concejales.


SECRETARIA MUNICIPAL
MARÍA-LILIANA ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
V REGION